

Hilo Negro

Boletín Informativo del Sindicato Único CGT de Burgos

Nº 252 Enero 2019

«3ER AXIOMA: JUNTO A LA NECESIDAD DE DEFINIR, SE ENCUENTRA EL PELIGRO DE ENREDARNOS.»

HUELGA GENERAL FEMINISTA 8 DE MARZO

Segunda sesión de la Asamblea el jueves 7 de febrero.

**JUEVES 7 DE FEBRERO
SEGUNDA SESIÓN:
ASAMBLEA HUELGA
FEMINISTA 8 DE MARZO**
Por acuerdo de la Asamblea General celebrada el 15 de enero, se autoconvocó una segunda sesión de la misma para el jueves 7 de febrero, a las 19:00, en el Salón de Actos 1º de mayo del Edificio de Sindicatos. El motivo no es otro que el de citarnos para valorar e implementar los acuerdos del Congreso Confederal Extraordinario de la CGT celebrar del 26 y 27 de enero en Mérida, fijar el calendario de la movilización y elegir el Comité de Huelga.

¿Por qué una HUELGA GENERAL FEMINISTA el 8M?

El objetivo es parar la vida en toda su extensión y visibilizar el papel protagonista que tenemos las mujeres en el engranaje de esa vida. La huelga general feminista se plantea como huelga laboral, convocando a toda la clase trabajadora; huelga de cuidados, que evidencie la sobrecarga e invisibilidad de los cuidados, la ausencia de corresponsabilidad en el trabajo doméstico y de cuidados y permita la visibilidad máxima de las mujeres; huelga de consumo, la mejor herramienta para luchar contra el capitalismo y potenciar la economía feminista que ponga la vida en el centro; y estudiantil.

Finalidad de la HUELGA GENERAL FEMINISTA

Huelga general contra la ineficaz política en materia laboral, económica y social, lo que provoca una desigualdad permitida entre hombres y mujeres; convierte a las mujeres en ciudadanas de segunda o tercera categoría; así como para poner fin a los asesinatos y violencias machistas.

**CONVOCATORIA
HUELGA LABORAL**

Huelga General Feminista el día 8 de marzo, de 24 horas, desde las 00 horas del día 8 de marzo hasta las 23.59 horas del día 8 de marzo

¿QUIÉN CONVOCA LA HUELGA LABORAL?

La CGT, siempre en coordinación con el Movimiento Feminista. En consecuencia, son las mujeres quienes deben ocupar el papel protagonista en estas convocatorias y movilizaciones.

¿QUIENES ESTÁN CONVOCAD@S A LA HUELGA?

Dirigida a todas las personas de la clase trabajadora, con trabajo, sea remunerado o no, de todos los ámbitos sectoriales, públicos y privados, funcionariado,..., sin distinción alguna de situación laboral, sexo, edad o condición social.

Jornada de formación Políticas ante la crisis ecológica, social y económica

EL PRÓXIMO 31 de enero, jueves, en horario de 18h a 21h, en el local de c/Calera, 12, se realizará la sesión de formación "Políticas ante la crisis ecológica, social y económica". Los contenidos principales de esta sesión eran la relación histórica entre el uso de la energía y

los cambios climáticos y sociopolíticos y la excepcionalidad del momento en el que nos encontramos en cuanto a disponibilidad de energía y límites ambientales.

A partir de los resultados de estas dos sesiones, se programará más adelante un taller para que los asis-

tentes podamos reflexionar sobre las implicaciones de estas crisis en nuestro futuro como organización y como sociedad y establecer estrategias transversales que permitan una gestión más justa y humana de dichas crisis.



Que nos lo cuenten

Extracto de los principales acuerdos adoptados en las Plenarias de Coordinación del Sindicato.

Como ya sabéis, todos los lunes se reúne el Secretariado Permanente del Sindicato. Este es un informe de lo acordado en las últimas reuniones celebradas.

EL SECRETARIADO PERMANENTE, S.P. se reúne en la denominada Plenaria de Coordinación, que según los estatutos del Sindicato es «el órgano que coordine y desarrolle la ejecución de los acuerdos tomados por el Sindicato en sus Asambleas y Plenos». Su periodicidad es semanal celebrándose en estos momentos los lunes, a las 19:30 h., en el local de la C/ Calera de Burgos). Está formada por las diferentes Secretarías y puede acudir como observador cualquier afiliadx que lo desee. Sus acuerdos lo son «por consenso de los miembros del S.P. presentes». Igualmente en todas las Plenarias se da cuenta de la correspondencia recibida y enviada. Así como sobre la aceptación de las

solicitudes de altas y bajas de afiliación.

Entre otros temas, durante el pasado mes de diciembre se debatieron y se acordaron los siguientes:

Lunes, 3 de diciembre

Participar el 16 de diciembre en la convocatoria de una manifestación denunciando la situación de la atención sanitaria primaria convocada por la Plataforma de Defensa de la Sanidad Pública. Nos encargamos de elaborar la pancarta de cabecera.

Convocar el 15 de enero Asamblea General Extraordinaria del Sindicato para tratar la Huelga Feminista del 8 de marzo.

Lunes, 10 de diciembre

Apoyar la convocatoria en defensa de las pensiones publicas, convocada por la

Coordinadora de Pensionistas el 15 de diciembre. La CGT proporcionará la megafonía.

Se recibe el acta con los acuerdos del Pleno extraordinario de Sindicatos de CGT de Castilla y León celebrado el 20 de octubre.

Lunes, 17 de diciembre

Ante los acuerdos de la Coordinadora de Secciones de la Junta de Castilla y León, este Secretariado estará atento al cumplimiento de los acuerdos emanados del Pleno extraordinario de Sindicatos de CGT de Castilla y León celebrado el 20 de octubre. Pendientes de la aprobación del presupuesto económico para 2019 se mantienen los actuales importes de la cuotas de afiliación para 2019.

Miércoles 26 de diciembre

Conocida la dimisión de la Secretaria de la Mujer Confederal, se recabara información sobre las circunstancias que la motivan.

Se aprueba la participación en la edición del numero de la revista científica "Cuadernos de Atapuerca" sobre el origen de la división del trabajo por cuestión de genero.

Recibida la petición de abrir local del Sindicato en Briviesca por parte de la Asamblea Comarcal de la Bureba. El Secretariado ve mas interesante (económica y organizativamente) la compra. Por lo que se contactará con la CGT Confederal y Territorial, para su participación en la compra.

Aviso cobro cuota con domiciliación bancaria e importes cuota

CON OBJETO DE CUMPLIR con la normativa SEPA comunicamos que la próxima cuota trimestral domiciliada se realizará alrededor el 5 de agosto de 2016, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo. El recibo le podéis identificar por el ordenante, «CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO» ES7500G09235946 y cuya referencia sera vuestro número de afiliad@.

El importe del recibo trimestral será de 35.16 € o bien 20,70 € si tu cuota es reducida (personas desempleadas, jubiladas, estudiantes o con ingresos inferiores al Salario Mínimo Interprofesional: «10.302,60 €/año»). Se mantiene la cuota mínima de 3 € para personas sin recursos.

Recibe el Hilo Negro por correo electrónico

Te recordamos que ofrecemos la posibilidad a todas aquellas afiliadas que así lo soliciten el envío por correo electrónico del Hilo Negro. Si es tu caso, simplemente escribe un correo electrónico con tu nombre y la dirección de correo donde quieres que se te envíe a:

comunicacion@cgtburgos.org





Sara Torres readmitida

TRAS EL correspondiente proceso, el Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos, ha sentenciado que el despido de Sara Torres como improcedente y dada su condición de representante legal de las trabajadoras de la Universidad de Burgos, ha solicitado su readmisión. Hay que indicar que la sentencia no es firme y la UBU ha manifestado su voluntad de recurrirla. La compañera Sara, pro-

fesora asociada de la UNIVERSIDAD DE BURGOS desde septiembre del año 2.012, en el Departamento de Didácticas Específicas de la Facultad de Educación, fue despedida en septiembre por No Idónea para desarrollar su trabajo. Sara cabeza de lista de la candidatura de CGT en las elecciones sindicales del Personal Docente e Investigador de la Universidad desarrolladas en junio de

este año, candidatura que obtuvo 3 representantes, desarrollo una importante actividad en defensa del profesorado asociado, que sufre la utilización fraudulenta de la contratación temporal por parte de las universidades. No respetando la normativa comunitaria, ni la estatal: Tribunal Constitucional (entre otras muchas, STC 58/04, STC 28/1991 y STC 30/1995) y del del

Tribunal Supremo español, de 1/06/2017 (STS n.º 473/2017) y de 22/06/2017 (STS n.º 553/2017), que recogen la tesis comunitaria respecto de la utilización fraudulenta del contrato temporal por parte de las universidades cuando las necesidades de contratación son permanentes y duraderas, entre otras consideraciones.

Despedido por Acciona por negarse a realizar trabajos peligrosos para la salud

DAVID, TRABAJADOR de ACCIONA, contrata de mantenimiento del Ministerio de Fomento de la carreteras nacionales, en Medina de Pomar ha sido despedido al denunciar e informar la planti-

lla de la peligrosidad que supone la manipulación de actividades con chorro de arena de sílice, para la limpieza de los camiones, sin la formación y los EPIs necesarios para realizar dichos trabajos y sin estar

metidos dentro del plan de prevención de la empresa Riesgo que se extiende a viandantes, trabajadores de naves colindantes... Tras el conocimiento de dicha actividad por el técnico de prevención del

Ministerio se paraliza automáticamente dicha actividad, y seguidamente como represalia a finales de noviembre el compañero es despedido.

Resultados elecciones sindicales diciembre

UBIPLAS, empresa del sector químico, dedicada fundamentalmente a la fabricación de piezas para la automoción. Elegido un representante de CGT al comité de empresa, repitiendo los resultados anteriores.

ARDASA, también del sector de la automoción, de la multinacional LEAR,

donde CGT se presenta por primera vez obteniendo un representante, siendo la segunda fuerza sindical que mas apoyo tiene. **KRONOSPAN** (Producción), del sector de la madera, la CGT obtiene un representante de cuatro posibles, siendo el sindicato mas votado.

LIBRE PENSAMIENTO N.º 96:

EL TRABAJO HOY

En nuevo numero de la revista de pensamiento editada por la CGT desarrolla en su dossier "el mundo del trabajo".

Son muchos los frentes desde los que nos ataca como trabajador@s, tantos que lo que en su día fue una piedra de toque sobre la que se construyo una fuerte conciencia colectiva hoy parecería un prisma que nos descompone en

haces divergentes. Por ello se cartografía algunas de las principales transformaciones que se están operando en el ámbito laboral, considerando los efectos que están teniendo y que previsiblemente tendrán sobre nuestros cuerpos e identidades y valorar cuales son, en este contexto, las posibles vías de lucha y de construcción de alternativas.

A vuestra disposición en los locales de CGT.

P.V.P. 6 €



AGENDA

los lunes

19:00 h REUNIÓN
SECRETARIADO PERMANENTE
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

enero

27
Domingo

JORNADA DE EXCURSIONISMO
LAGUNA DE LA NAVA (Palencia)
Posterior visita a las fiestas de
Amayuelas.
Inscripciones y mas información en
el local de Calera 12 de Burgos

PRIMER MARTES DE CADA MES:
ASAMBLEA DE COORDINACIÓN
COMARCA MIRANDA DE EBRO
19:00 horas
Local de CGT C/ Arenal 65 MIRANDA DE EBRO

los miércoles

REUNIÓN
COORDINADORA DE PARADXS
DE CGT
11:00 h
Sala Solidaridad Obrera
C/ Calera 12

31
Jueves

CHARLA/DEBATE:
POLÍTICAS ANTE LA CRISIS
ECOLÓGICA, SOCIAL Y ECONÓMICA
Salón de actos CGT 18:00 horas
C/ Calera 12 Burgos

ÚLTIMO MARTES DE CADA MES:
ASAMBLEA DE COORDINACIÓN
COMARCA DE LA RIBERA
19:00 horas Local de CGT
Avenida Castilla 12 de ARANDA DE DUERO

los jueves

Cada dos jueves
18:00 h
REUNIÓN DE INDUSTRIA
Locales de CGT
C/ Calera 12

febrero

7
Jueves

ASAMBLEA GENERAL HUELGA
FEMINISTA 8 MARZO
Salón de actos CGT 19:00 horas
C/ Calera 12 Burgos

PRIMER JUEVES DE CADA MES:
ASAMBLEA DE COORDINACIÓN
COMARCA BUREBA-OCA
19:00 HORAS. LOCAL CASA CULTURA BRIVIESCA

TODOS LOS DOMINGOS MIRANDA DE EBRO
Salidas al monte a las 9:00 horas
desde el local de CGT
C/ Arenal 65 de MIRANDA DE EBRO

AGENDA ACTUALIZADA PERMANENTEMENTE EN: CGTBURGOS.ORG

PUBLICACIÓN PERIÓDICA

Calificación postal, registro Bu. 1392 de 14/02/97



Hilo Negro

Boletín Informativo
del Sindicato Único CGT de Burgos
C/ CALERA, 12
09002 BURGOS
DEPÓSITO LEGAL: BU/49/1996

